



## **TORNEO SOCIAL DEL CLUB DE TENIS BÉJAR - 2017**

### **BASES**

#### **Definición**

EL torneo social del Club de Tenis Béjar (C.T.B) es una competición que se jugará a lo largo del año 2017 (de marzo a diciembre). No es federado.

#### **Duración**

El torneo comenzará el 4 de marzo de 2017 y terminará el 30 de diciembre de 2017.

#### **Objetivo**

El torneo social de tenis está dirigido a los socios del C.T.B, con el objetivo de fomentar el deporte del tenis entre los socios del club

#### **Sistema de competición**

Está previsto organizar las siguientes modalidades:

- Individual masculino y femenino
- Dobles masculino.

Del 4 de marzo al 30 de junio se desarrollará la primera fase de este torneo.

En individual masculino se establecerán dos grupos que se denominarán "Grupo Rafael Nadal" y "Grupo Roger Federer". Los jugadores que integran cada grupo se han determinado por sorteo. En el resto de categorías solo existirá un grupo. La competición se realizará mediante una liga (todos contra todos) en cada grupo.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se desarrollará la segunda fase del torneo, realizando una segunda vuelta con todos los grupos. En individual masculino previamente se realizarán los ascensos y descensos descritos en el siguiente apartado. El sistema de competición será el mismo establecido para la fase primera.

## **Ascensos y Descensos en individuales**

Al final del mes de junio, en individual masculino, los 5 jugadores que hayan obtenido más puntuación en el grupo “Grupo Rafael Nadal” y los 5 del “Grupo Roger Federer”, constituirán el grupo A y el resto el grupo B.

## **Mecánica de los partidos**

Todos los partidos se disputarán al mejor de tres sets, con “Tie – Break” en todos ellos. Cada partido otorgará 2 puntos al jugador o pareja ganadora, 1 punto al jugador o pareja perdedora y 0 puntos al jugador o pareja que no se presente al partido. La clasificación provisional de los partidos disputados entre todos los socios se hará pública todos los meses en el salón social del club.

## **Participantes**

Podrán participar en esta competición, aquellos jugadores que sean socios del C.T.B, tengan abonada la correspondiente cuota de socio de la temporada 2017.

## **Cuota de inscripción**

Los socios del C.T.B. interesados en participar en el torneo, deberán realizar la inscripción en las modalidades en las que quieran jugar antes del 26 de febrero.

Los participantes deberán abonar 1 € cada vez que jueguen un partido de este torneo, de acuerdo a las tarifas aplicables para los socios y aprobadas por el C.T.B y en caso de utilizar la luz abonarán la cantidad correspondiente.

## **Desempates**

En caso de empate entre jugadores o parejas de jugadores, el desempate se resolverá atendiendo, en primer lugar, a la diferencia a favor o en contra de los Sets disputados y si el empate persistiera, se atenderá a la diferencia a favor o en contra de los juegos disputados. Por último, si continuara el empate se resolverá atendiendo, si lo hubiera, al enfrentamiento particular entre los jugadores o parejas de jugadores empatados.

## **Pelotas**

Las pelotas para celebrar los partidos serán por cuenta de los jugadores participantes.

## **Número de participantes**

El número de jugadores participantes será ilimitado.

## **Comité de Competición**

Las dudas o quejas que se puedan plantear durante el desarrollo del torneo serán resueltas por un Comité de Competición que estará formado, al menos, por tres componentes del C.T.B. Si la duda o queja afectara a uno de ellos, le sustituirá otro miembro de la Junta Directiva. Las decisiones de este Comité de Competición serán inapelables.

Será función de este comité resolver las cuestiones derivadas de la incomparecencia a los partidos. Si algún participante no se presentara a la hora del partido, se le asignará 0 punto en la clasificación y 2 puntos al contrincante, siendo el resultado del partido: 6-0, 6-0. En el caso de que a un jugador le surja un inconveniente que justifique la incomparecencia a un partido, el comité decidirá, en función del motivo de la ausencia, si se establece o no otro día para celebrar el encuentro.

## **Orden de juego y reserva de pistas**

Los partidos deberán celebrarse en las instalaciones de tenis de La Cerrallana. No computarán, a los efectos de la clasificación, los partidos que se disputen en instalaciones distintas de La Cerrallana.

## **Máster**

Concluida la segunda fase del torneo, los 8 primeros clasificados de cada grupo (en individual masculino con la clasificación de la fase 2 y en dobles con la clasificación obtenida sumadas las puntuaciones de las dos fases) jugarán durante el mes de diciembre un máster final de temporada, dividiendo los jugadores en dos grupos, de la siguiente forma: grupo 1 del máster (1º, 4º, 6º y 8º), grupo 2 del máster (2º, 3º, 5º y 7º). El campeón de cada grupo se enfrentará al segundo del otro grupo y la final la disputarán los vencedores de cada eliminatoria.

En las modalidades femenino y mixto jugarán la final el primer y segundo clasificado una vez sumadas las puntuaciones de las fases 1 y 2.

## **Sanciones**

El Comité de Competición velará por el buen desarrollo de la competición. El comportamiento antideportivo de cualquier jugador, en cualquiera de sus manifestaciones, causará la apertura de un expediente que dará lugar, previa audiencia del interesado, a las sanciones y medidas que considere necesarias y oportunas el Comité de Competición. Las normas que regularán el desarrollo de la Liga del Club de Tenis Béjar se basarán en el Reglamento Técnico de la RFET.

## **Premios del Máster**

Todos los jugadores que disputen el Máster resultarán premiados.